

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA,
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 21 de mayo de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suarez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria.

Asunto 1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones SAS-REQ-1195-2020, OBR-REQ-1168-2020 y OBR-REQ-1262-2020 con 5 lotes referente a la adquisición de arena limpia, block macizo, grava cementante, grava de revestimiento y grava limpia, afectando a la partida 24101.- Productos minerales no metálicos, afectando los programas/proyectos 077 [00017], 005 [00133] y 010 [00148], con una suficiencia presupuestal de \$235,796.78 (Doscientos treinta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos 78/100 M.N.) con recursos de participaciones e ingresos municipales, la cual se licitará por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Santandreu S.A. de C.V.	Sí presentó
Guadalupe Montejo Hernández	Sí presentó
ASJM Hannover Construcciones S.A. de C.V.	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma

cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes	Propuestas Técnicas
Santandreu S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4 y 5	Si cumple cuantitativamente
Guadalupe Montejo Hernández	Lotes 1, 2, 3, 4 y 5	Si cumple cuantitativamente
ASJM Hannover Construcciones S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4 y 5	Si cumple cuantitativamente

Asunto 3.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones DA-REQ-1244-2020, DA-REQ-1243-2020, SAS-REQ-1207-2020, SAS-REQ-1203-2020, OBR-REQ-1261-2020, OBR-REQ-1173-2020, CLR-REQ-1186-2020 y CPYDT-REQ-1248-2020, con 39 lotes, referente a la adquisición de abrazadera, alambre recocido, alambón, ángulo, cadena galvanizada, castillo, cople espigas galvanizado, empaque de plomo, etc., afectando a la partida 24701.- Artículos metálicos para la construcción, afectando los programas/proyectos 001 [00069], 011 [00151], 010 [00185], 077 [00017], 005 [00133], 073 [00110] y 074 [00187], con una suficiencia presupuestal de \$535,733.03 (Quinientos treinta y cinco mil setecientos treinta y tres pesos 03/100 M.N.) con recursos de participaciones, ingresos municipales y convenios estatales, la cual se licitará por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Proveedora de Mercancías SA de CV	Si presentó
Santandreu S.A. de C.V.	Si presentó
Alejandro Juárez Pacheco	Si presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Proveedores	Productos	Observaciones
Proveedora de Mercancías SA de CV	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39	Si cumplen cuantitativamente
Santandreu S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39	Si cumplen cuantitativamente
Alejandro Juárez Pacheco	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39	Si cumplen cuantitativamente

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 14:30 horas del día 21 de mayo de 2020 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
Director de Administración y Presidente del Comité
Con Voz y Voto

L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez
Suplente de la Directora de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto

M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez
Suplente de la Directora de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con Voz y Voto

M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez
Suplente de la Contraloría Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto

Lic. Magdalena Magaña Damián
Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto